



El Carmen, 10 de julio del 2017

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTRADIN S.A

En la ciudad de El Carmen, a los diez días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 14h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la vía a Bramadora sector la y de pupusa, se reúnen en Junta General ordinaria de accionistas, de la compañía INTRADIN S.A.

CONCURRENTES Y QUORUM DE INSTALACION

Preside esta sesión la señorita Presidenta de la Compañía Carrera Ocampo Stephanie y por acuerdo de los presentes actúa también como secretaria, en este estado por secretaria se elabora la lista de accionistas presentes con derecho a voto. Se procede a constatar que se encuentre presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía representada por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista, CARRERA OCAMPO STEPHANIE Y ROBERTO CARRERA CHINGA, cuya acta de expediente de la junta. Luego de constatar que existe el correspondiente quorum de instalación declara abierta la presente Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía INTRADIN S.A. y pide que por secretaria se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día.

PUNTOS A RESOLVER:

Balance del ejercicio económico año 2015 y 2016.

Distribución de utilidades del ejercicio económico año 2015 y 2016.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de la que faculta el artículo 238 de la ley de compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

PUNTOS A TRATAR: Conocer y Resolver sobre

- a) Balance del ejercicio económico año 2015 y 2016.
- b) Distribución de utilidades del ejercicio económico año 2015 y 2016.

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra el sr. Gerente General de la Compañía quien luego de una amplia explicación sobre los fondos de la compañía manifiesta que una vez elaborados los Estados Financieros del ejercicio económico de los años 2015 y 2016 se determinó los estados financieros están totalmente aceptados,

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, esta Junta General acogándose al informe presentados y las recomendaciones planteadas es decir dado el quorum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones.

1. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 y 2016.
2. Tomar otras medidas y ofrecer nuevos servicios con el fin de mejorar los resultados el próximo año.
3. Autorizar al Sr. Gerente General para que presente los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 y 2016.

Evaluated lo que ha sido el orden del día señalado para esta junta el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al acta por secretaria siendo aprobada en su texto y redacción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la junta siendo las 17H00 de fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los socios de la compañía.